UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
26 NOV 2020
Nº 9696 Firma:
Hora: 11-20 Aclaración:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1466 /2020

26/ 11 **/2020**

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO Y VOLUMEN DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN SUSCRIPTO CON LA FIRMA SALOTEX S.R.L. EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/2020 *'ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS'*, ID Nº 378.522". –

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución D. Nº 1258/2020, de fecha 09 de octubre de 2020, *"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/2020 'ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS', ID Nº 378.522"*. ----------

El Contrato de Adjudicación, formalizado mediante las Órdenes de Compra emitidas a la firma proveedora SALOTEX S.R.L. de conformidad a la resolución de adjudicación respectiva, en el marco de la Contratación Directa Nº 29/2020 con ID Nº 378.522. ----------

La nota Adm_HC Nº 964/2020, de fecha 12 de noviembre de 2020, del Lic. Neris Aguilar, Jefe del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, por la cual eleva con el Visto Bueno correspondiente del Prof. Dr. Jorge Giubi, Director Asistencial del Hospital de Clínicas de la FCM-UNA, la solicitud de ampliación de la Contratación Directa Nº 29/2020 con ID Nº 378.522 presentado por el Departamento de Suministros mediante la nota S_HC_SL Nº 323/2020. ----------

La nota DCP Nº 2289/2020 de fecha 13 de noviembre de 2020, de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual se comunica a la firma SALOTEX S.R.L. la necesidad de realizar una ampliación de los ítems 1, 2, 3, 4, 7, 8, 14, 15, 19, 20, 21 y 22 adjudicados en el marco de la Contratación Directa Nº 29/2020 con ID Nº 378.522. ----------

La nota presentada en fecha 16 de noviembre de 2020, de la firma SALOTEX S.R.L., por la cual, el representante de la misma manifiesta su conformidad para proceder a la ampliación de los contratos respectivos. ----------

El Dictamen Legal Nº 201/2020 de fecha 18 de noviembre de 2020, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas de la FCM-UNA, por el cual se expide con relación a la solicitud de ampliación del monto y volumen de los contratos de adjudicación suscriptos por la FCM-UNA con la firma SALOTEX S.R.L., respecto a los ítems 1, 2, 3, 4, 7, 8, 14, 15, 19, 20, 21 y 22 en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 29/2020 con ID Nº 378.522, manifestando que la Asesoría no ve impedimento legal para hacer lugar a lo peticionado, hasta un 20% en relación exclusivamente de los ítems referidos del llamado de referencia. ----------

La nota UNA/FCM/DAF Nº 779/2020 con M.E. 8797/2020, de la C.P. Ana Leite Godoy, Encargada de Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 2335/2020 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración la solicitud de ampliación de monto y volumen de los ítems 1, 2, 3, 4, 7, 8, 14, 15, 19, 20, 21 y 22 adjudicados a la firma SALOTEX S.R.L. en el marco de la Contratación Directa Nº 29/2020 *"ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"*, ID Nº 378.522. ----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1466 /2020

..//..(2)

26/11/**2020**

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art.1º **AUTORIZAR** la ampliación del volumen y monto del contrato de adjudicación suscripto con la firma SALOTEX S.R.L. en el marco de la Contratación Directa Nº 29/2020 *"ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"*, ID Nº 378.522, según el siguiente detalle:

SALOTEX S.R.L.										
ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL A AMPLIAR 20%	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL
1	49121508-001	MOSQUITERO	UNIDAD	UNIDAD	150	30	PH2	NACIONAL	54,407	1,632,210
2	56101508-001	COLCHON	UNIDAD	UNIDAD	25	5	IMPACTO	NACIONAL	524,407	2,622,035
3	42131607-007	CHOMBA	UNIDAD	UNIDAD	60	12	PH2	NACIONAL	87,007	1,044,084
4	42131607-007	CHOMBA	UNIDAD	UNIDAD	16	3	PH2	NACIONAL	87,007	261,021
7	11162121-005	TELA DE SARGA	METROS	FARDO	300	60	PILAR	NACIONAL	22,407	1,344,420
8	11162121-005	TELA DE SARGA	METROS	FARDO	450	90	PILAR	NACIONAL	22,407	2,016,630
14	42131607-006	PONCHO PARA CIRUGIA	UNIDAD	UNIDAD	90	18	PH2	NACIONAL	120,407	2,167,326
15	53103101-001	CHALECO DE TELA	UNIDAD	UNIDAD	30	6	PH2	NACIONAL	71,407	428,442
19	11162307-001	CUERINA DE COLORES	METROS	FARDO	500	100	LEDERVIN	BRASIL	16,407	1,640,700
20	11162307-001	CUERINA DE COLORES	METROS	FARDO	500	100	CIPATEX	BRASIL	32,407	3,240,700
21	46181605-001	ZAPATON DE SEGURIDAD	UNIDAD	UNIDAD	16	3	WORKSAFE	NACIONAL	110,407	331,221
22	46181605-001	ZAPATON DE SEGURIDAD	UNIDAD	UNIDAD	100	20	WORKSAFE	NACIONAL	114,707	2,294,140
					TOTAL					19,022,929

Art. 2º **AUTORIZAR** la firma de la Adenda correspondiente con la firma proveedora SALOTEX S.R.L. en el marco de la Contratación Directa Nº 29/2020 *"ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"*, con ID Nº 378.522. ----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contrataciones Públicas, Archivo. LBM/RGM/hga

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.